| | FORMATO | CODIGO | MS-GP-FR-32 |
|---|---|---|---|
| ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA | **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** | VERSIÓN | 1 |
| | **FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA** | FECHA | 12/03/2025 |

**INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA**

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-1615 DE 2025**
**CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-1614 DE 2025**

# "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

## INFORME MENSUAL No. 02

**Periodo del informe: 01 AL 31 DE MAYO DE 2026**

**GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.**

**Nit. 829.002.400-1**

**GS VÍAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.**
**MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA**
**REPRESENTANTE LEGAL**

**Bogotá D.C., 15 de junio de 2026**

## CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL


1 Introducción ..... 5
2 Descripción del proyecto ..... 6
2.1 Localización ..... 10
2.2 Acta de Localización ..... 10
2.3 Conectividad, área de influencia y beneficios ..... 11
2.4 Estado inicial de la vía ..... 12
2.5 Características técnicas del proyecto ..... 13
3 Información Contrato de Obra ..... 15
3.1 Información general contrato de obra ..... 15
3.2 Actividades ejecutadas en el mes ..... 1
3.2.1 ETAPA DE REVISIÓN DE AJUSTES Y DISEÑOS ..... 1
SECTORES VIALES ..... 2
3.3 Seguimiento ítems no previstos ..... 5
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra ..... 6
4.1 Informe semanal ..... 6
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra ..... 6
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra ..... 6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra ..... 7
4.5 Estado General del Tiempo ..... 8
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio ..... 8
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra ..... 8
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra ..... 9
4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) ..... 10
4.9 Otros documentos seguimiento mensual ..... 10
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo ..... 10

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión .....10
4.9.3 Seguimiento Programa de Obra .....10
4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.....12
5 Información contrato de interventoría .....13
5.1 Información general del contrato de interventoría .....13
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor .....14
5.3 Informes especialistas y profesionales.....14
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC.....15
5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.....16
6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría .....17
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.....17
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.....18
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.....19
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.....20
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría .....21
6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría.....22
6.6 Otros Documentos seguimiento mensual.....22
6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo .....22
6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión .....23
6.6.3 Actas de Comité de Obra .....23
6.6.4 Actas de Reunión .....24
6.6.5 Componente Seguridad y Salud en el Trabajo. SST.....24
7 Componente Ambiental. .....24
8 Componente Social.....24
8.1 Certificación componente ambiental y social .....24
9 Conclusiones y Recomendaciones.....25

10 Anexos .....25

10.1 Correspondencia.....25

10.1.1 Correspondencia enviada .....25

10.1.2 Correspondencia Recibida .....26

10.2 Registro fotográfico del avance de las obras. .....28

10.3 Bitácora del mes correspondiente .....30

# 1 Introducción

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, suscribió el contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025 con la firma GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S. Nit. 829.002.400-1, representada legalmente por MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA, identificada con cedula de ciudadanía número 1.096.222.995 de Barrancabermeja, que tiene por objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", de acuerdo con propuesta presentada al proceso SECOP No. ICCU-CM-075-2025 y con los términos de referencia que sirvieron de base al contrato.

De acuerdo con el objeto contractual, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", se deberá realizar la supervisión y seguimiento al contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

El presente documento se pretende describir las labores realizadas en el desarrollo del contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025 suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y la firma CONSORCIO SILVANIA MC, Identificado con NIT: 902.019.788-0, representada legalmente por la ingeniera Cindy Magerly López Guerrero identificado con cedula de ciudadanía número 1.019.098.622, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", de acuerdo con la propuesta presentada y con los términos de referencia que sirvieron de base al contrato, establecida en el proceso de Licitación Pública SECOP No. ICCU-LP-056-2025.

Entre las obligaciones de la Interventoría, se realiza el registro y control de las actividades desarrolladas por el Contratista, una vez firmada el acta de inicio con fecha del 06 de abril de 2026, y que, con el presente informe, se detalla la acciones y actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento al contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025, durante el período comprendido entre el **01 al 31 de mayo de 2026**, al igual que las actividades ejecutadas por la Interventoría.

En el presente informe se evalúa en cumplimiento de las obligaciones del contratista, de acuerdo a las actividades ejecutadas según el objeto del contrato, así mismo el cumplimiento de especificaciones exigidas por el municipio de acuerdo a lo descrito en los ítems a ejecutar de acuerdo a las especificaciones establecidas por Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU y de las especificaciones del Instituto Nacional de Vías INVIAS, y que es deber de la interventoría realizar el respectivo seguimiento y control administrativo, técnico y financiero del contrato de obra No. ICCU-CTO-1615-2025, para cumplir a satisfacción el objeto del contrato.

## 2 Descripción del proyecto

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) busca garantizar el mejoramiento y rehabilitación de la vía que comunica los municipios de Silvania, Tibacuy y Cumaca. Actualmente, diversos sectores de este corredor presentan dificultades en el paso vehicular, lo que hace necesario mejorar las condiciones de movilidad, ya que su estado actual limita el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades ubicadas en la zona.

En atención a esta necesidad, el ICCU adelantará el mejoramiento y recuperación del corredor vial Cumaca–Tibacuy–Club del Bosque (Silvania), en el departamento de Cundinamarca. La vía no presenta condiciones óptimas en su carpeta de rodadura, debido a tanto al desgaste del pavimento existente como a las condiciones geotécnicas propias del sector. Por esta razón, se busca recuperar y mejorar el estado de la vía para garantizar un tránsito vehicular seguro y eficiente en todo el tramo.

El proyecto tiene por objeto el *MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*, mediante la intervención a la estructura del pavimento en dicho corredor, conforme a las especificaciones técnicas del INVIAS.

Durante la ejecución del contrato se llevarán a cabo actividades de demolición, excavación, y conformación de rellenos con material de subbase y base granular, instalación de geotextil, construcción e instalación de carpeta asfáltica en pavimento flexible, instalación de filtros, construcción de obras de arte (alcantarillas, box culvert, entre otras) y demarcación vial, de acuerdo con los conceptos técnicos de los especialistas del contratista e interventoría, y con la aprobación del ICCU.

- **Vía por intervenir pertenecientes al objeto contractual**

El objeto contractual indica que se debe realizar el mejoramiento del corredor vial CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, el cual contempla inicialmente con el mejoramiento de siete tramos viales, los cuales se dividen en los siguientes tramos:

✓ Tramo 1. K1+290 a K1+335 (45 metros)



*Figura 1. Localización de tramo 1 (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 2. K2+210 a K2+400 (190 metros)

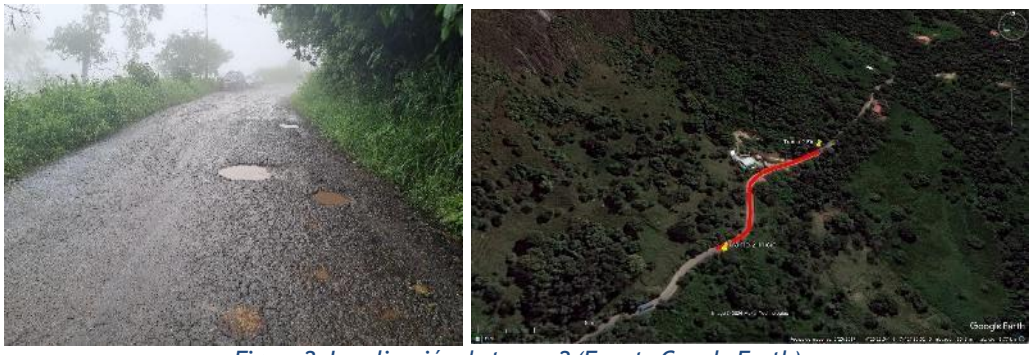


*Figura 2. Localización de tramo 2 (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 3. K4+150 a K4+760 (610 metros)



*Figura 3. Localización de tramo 3 (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 4. K4+990 a K5+270 (280 metros)



*Figura 4. Localización de tramo 4 (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 5. K7+830 a K8+280 (450 metros)



*Figura 5. Localización de tramo 5 (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 6. K9+130 a K9+970 (840 metros)

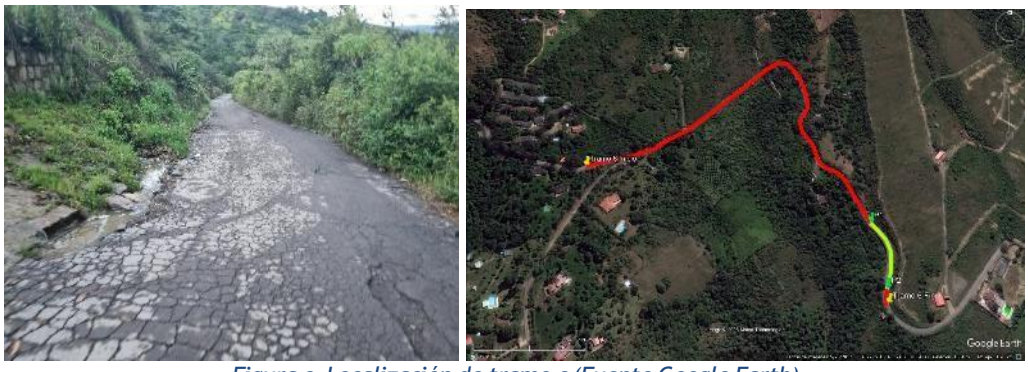


*Figura c. Localización de tramo c (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 7. K9+970 a K11+370 (1.400 metros)



*Figura 7. Localización de tramo 7 (Fuente Google Earth)*

✓ Tramo 8. K4+150 a K4+760 (Tramo nuevo – 100 metros)



*Figura 8. Localización de tramo 8 (Fuente Google Earth)*

El mejoramiento vial de dos tramos de vía en longitudes de 500 metros y un ancho de 6.00 metros, y de recuperación vial de dos tramos afectados por desestabilización de terreno.

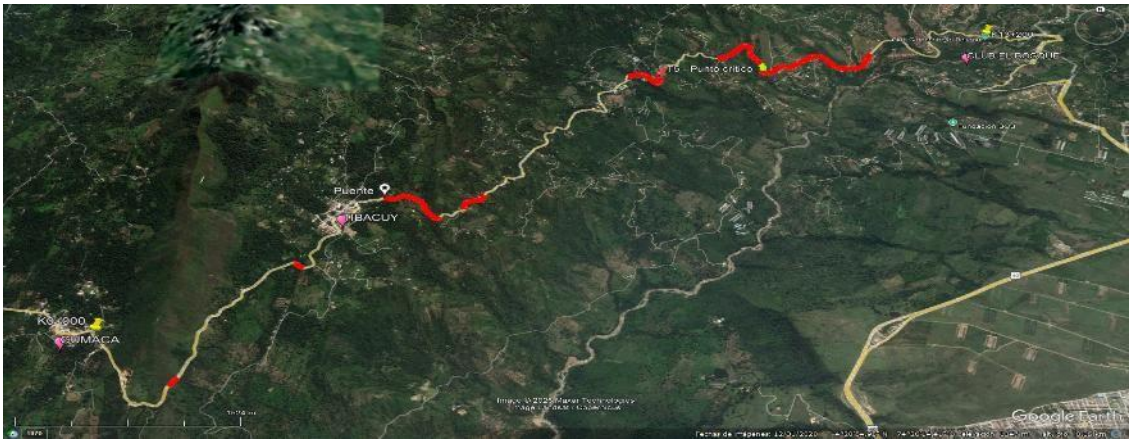



*Figura S. Localización de obra (Fuente Google Earth).*

## 2.1 Localización

De acuerdo con lo suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y la firma GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S., las obras se realizarán estarán localizadas entre el tramo de vía Cumaca, Tibacuy y Silvania sector Club El Bosque en el departamento Cundinamarca.

De acuerdo con el alcance contractual, se realizará el mejoramiento de siete tramos de vía, adicionalmente se realizará el mejoramiento de un nuevo tramo, según las necesidades del sector, ajustando tramos donde se realizaron con anterioridad a la ejecución del presente contrato mejoramiento, establecido y aprobado por la entidad contratante, las cuales se describen a continuación.

*Tabla 1. Localización de Tramos para intervenir.*

| LOCALIZACIONES OBRAS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Tramo** | **Descripción** | **Tipo de obra a ejecutar** | **COORDENADAS** | | **MPIO.** | **DPTO.** |
| | | | **Inicio** | **Fin** | | |
| 1. | TRAMO 1 | Mejoramiento | 4°19'53,80" N 74°27'42,02" O | 4°19'56,37" N 74°27'40,47" O | TIBACUY | CND |
| 2. | TRAMO 2 | Mejoramiento Estabilización | 4°20'21,49" N 74°27'30,60" O | 4°20'26,26" N 74°27'27,77" O | TIBACUY | CND |
| 3. | TRAMO 3 | Mejoramiento Estabilización | 4°20'59,12" N 74°26'60,00" O | 4°20’52,48" N 74°26'45,46" O | TIBACUY | CND |
| 4. | TRAMO 4 | Mejoramiento | 4°20’55,88” N 74°26’39,58” O | 4°21'1,95" N 74°26'34,75" O | TIBACUY | CND |
| 5. | TRAMO 5 | Mejoramiento Estabilización | 4°21'58,48" N 74°25'56,92" O | 4°21'59,87" N 74°25'47,51" O | SILVANIA | CND |
| 6. | TRAMO 6 | Mejoramiento Estabilización | 4°22'10,08" N 74°25'30,03" O | 4°22'5,00" N 74°25'17,25" O | SILVANIA | CND |
| 7. | TRAMO 7 | Mejoramiento | 4°22'5,00" N 74°25'17,25" O | 4°22'16,84" N 74°24'43,17" O | SILVANIA | CND |
| 8. | TRAMO 8 | Mejoramiento | 4°20'34,58" N 74°27'19,20" O | 4°20'32,68" N 74°27'16,68" O | TIBACUY | CND |

## 2.2 Acta de Localización

El Acta de Localización se encuentra actualmente en proceso de ajuste, en atención a los requerimientos formulados por la Alcaldía Municipal de Tibacuy. Una vez surtidas las respectivas modificaciones y obtenida la validación por parte de la administración municipal, se procederá con su radicación e inclusión dentro del expediente contractual.

## 2.3 Conectividad, área de influencia y beneficios

El corredor vial que conecta los municipios de Silvania y Tibacuy, ambos pertenecientes a la provincia del Sumapaz, reviste gran importancia estratégica para el sur del departamento de Cundinamarca. Esta vía no solo facilita la movilidad de aproximadamente 15.000 habitantes, sino que también impulsa sectores clave como la agricultura, el turismo y el comercio regional, gracias a su cercanía con la ciudad de Bogotá D.C., lo cual genera un alto impacto económico en la región.

El corredor vial que conecta los municipios de Silvania y Tibacuy, ambos pertenecientes a la provincia del Sumapaz, reviste gran importancia estratégica para el sur del departamento de Cundinamarca. Esta vía no solo facilita la movilidad de aproximadamente 15.000 habitantes, sino que también impulsa sectores clave como la agricultura, el turismo y el comercio regional, gracias a su cercanía con la ciudad de Bogotá D.C., lo cual genera un alto impacto económico en la región.

Asimismo, esta vía cumple un papel fundamental en el transporte de alimentos desde el sur del departamento, pues a través de ella se movilizan productos agrícolas hacia Bogotá y otras centrales de abastos a nivel nacional. Adicionalmente, facilita la conexión entre las zonas rurales y urbanas, fortaleciendo la integración regional y el acceso a servicios esenciales.

En consideración a su relevancia, el departamento se compromete a garantizar una transitabilidad segura y continua a lo largo del año, en especial durante las temporadas de lluvias, con el fin de fomentar el desarrollo económico y social de la provincia del Sumapaz.

El desarrollo del proyecto de mejoramiento vial generará múltiples beneficios para la región, entre los cuales se destacan:

- **Reducción de tiempos de desplazamiento:** al contar con una carpeta de rodadura en óptimas condiciones, se disminuirán los tiempos de viaje entre los municipios de Silvania, Tibacuy y Cumaca, así como hacia Bogotá D.C.
- **Disminución de costos de transporte:** la mejora del pavimento reducirá el deterioro de los vehículos y los costos operativos asociados al mantenimiento, beneficiando tanto a transportadores como a productores agrícolas.
- **Fortalecimiento de la seguridad vial:** la rehabilitación del corredor disminuirá el riesgo de accidentes ocasionados por el mal estado de la vía, especialmente en épocas de lluvia.
- **Impulso al comercio y la producción agrícola:** al facilitar el transporte de alimentos y productos hacia los centros de abastecimiento, se dinamizará la economía local y se mejorará la competitividad de los productores de la región.
- **Fomento del turismo regional:** una vía en buenas condiciones incentivará la llegada de visitantes a los municipios de la provincia del Sumapaz, generando nuevas oportunidades económicas para la comunidad.

- **Mejora en el acceso a servicios esenciales:** la comunidad tendrá una conexión más eficiente con centros de salud, educación y otros servicios básicos ubicados en zonas urbanas cercanas.
- **Generación de empleo:** la ejecución del proyecto contribuirá a la creación de empleos directos e indirectos durante la etapa de construcción, dinamizando la economía local.
- **Integración territorial:** el mejoramiento del corredor fortalecerá la conectividad entre zonas rurales y urbanas, promoviendo un desarrollo más equilibrado en el sur de Cundinamarca.

En resumen, el tramo vial Cumaca – Tibacuy – Club El Bosque constituye un eje vital para la conectividad y el progreso del sur de Cundinamarca, y las inversiones actuales reflejan su importancia estratégica para la región.

### 2.4 Estado inicial de la vía

La vía Cumaca – Tibacuy – Club El Bosque, departamento de Cundinamarca presenta un asfalto antiguo, el cual está en mal estado, presentando algunas grietas, baches o huecos que se han ido formando por el tránsito de vehículos y en algunos puntos presenta hundimientos por posibles fallas geológicas.

Debido a este estado de la vía, se considera necesario el mejoramiento del corredor vial. En las siguientes imágenes se evidencia lo descrito anteriormente.







*Figura 10. Condiciones iniciales de la vía del objeto contractual.*

## 2.5 Características técnicas del proyecto

El alcance del objeto del proyecto que se describe a continuación obedece al contenido de las actividades de orden general y algunas de orden específico, así como a las condiciones generales de ejecución en las que se enmarcará en el desarrollo del contrato y sus apéndices. Así, sin perjuicio de las obligaciones específicas que se encuentran contenidas en los documentos antes enunciados, el contratista deberá realizar cada una de las actividades descritas en el anexo técnico. Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- ✓ Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento.
- ✓ Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- ✓ Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- ✓ Instalación de señalización y demarcación vial.

El objeto del contrato y su alcance, el detalle de las construcciones, así como la descripción de las obligaciones administrativas, operativas, financieras, técnicas y de cualquier otra índole a ejecutar por el futuro contratista, se encuentran contenidas en los documentos anexos del contrato, que hacen parte del pliego de condiciones sin perjuicio de las obligaciones legales que recaen en cabeza del contratista y que no se encuentran detalladas en los documentos referidos.

En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones de las siguientes entidades que contemplarán aspectos técnicos, ambientales y de seguridad:

- ✓ Manual de drenaje para carreteras 2013 INVIAS.
- ✓ Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras.
- ✓ Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayos para materiales de carreteras, INVIAS, última versión.
- ✓ Norma Colombiana die diseño y construcción sismo resistente NSR - 10 según decreto 926 del 19 de marzo de 2010, ley 400 de 1997 y decretos reglamentarios; modificación parcial de reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- ✓ Cartillas de Obras de Drenaje y Protección y de Gaviones para carreteras de la secretaria de Infraestructura Física Departamental.
- ✓ Cartilla de muros de contención con o sin fundaciones profundas para las carreteras de Antioquia de la secretaria de infraestructura ajustada a la normatividad vigente a agosto de 2014.
- ✓ Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte, actualizada el 17 de mayo de 2017.
- ✓ Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- ✓ Normatividad Ambiental vigente. (Decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible -25 de mayo de 2015).
- ✓ Manual de dispositivos de señalización vial - dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo-rutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015 de 17 de junio die 2015 y demás normas vigentes.
- ✓ Norma Colombiana de diseño de puentes-LRFD-CCP14.
- ✓ Normatividad SST Vigente (Decreto único reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del decreto 1072 de 2015.
- ✓ Manual de Seguridad y Salud en el trabajo Dirigido a Contratistas. (Isolución: MA-M7- P3-004).
- ✓ Las medidas adoptadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional.

# 3 Información Contrato de Obra

## 3.1 Información general contrato de obra

De acuerdo con la suscripción del contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025, firmado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y la firma CONSORCIO SILVANIA MC, Identificado con NIT: 902.019.788-0, representada legalmente por la ingeniera Cindy Magerly López Guerrero identificado con cedula de ciudadanía número 1.019.098.622. (Ver anexo 1).

*Tabla 2. Información General de Contrato de obra No. ICCU-CTO-1c15 de 2025.*

| | |
|---|---|
| **Proceso SECOP No.** | ICCU-LP-056 de 2025 |
| **Contrato obra pública No.** | ICCU-CTO-1614-2025 |
| **Objeto** | **MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** |
| **Contratante** | ICCU - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca |
| **Contratista** | **CONSORCIO SILVANIA MC**<br>NIT No. 902.019.788-0<br>R/L. CINDY MAGERLY LOPEZ GUERREO<br>C.C. No. 1.019.098.622 |
| **Valor del Contrato** | VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 20.679.178.996,00) |
| **Plazo inicial** | Nueve (09) meses |
| **Suscripción del contrato** | 30 de diciembre de 2025 |
| **Acta de Inicio** | 06 de abril de 2026 |
| **Fecha de terminación** | 05 de enero de 2027 |

## 3.2 Actividades ejecutadas en el mes

Con la suscripción del Acta de Inicio, con fecha del día seis (06) de abril de 2026, entre el contratista, interventoría y la supervisión por parte del ICCU, se da inicio a las actividades de obra, los cuales serán descrita en informes mensuales, por lo cual con el presente informe se dispone las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026.

Entre las actividades realizadas durante el primer mes de ejecución contractual, se presentan las siguientes actividades:

Las actividades desarrolladas correspondientes al periodo, 01 al 31 de mayo del 2026, son las siguientes:

### 3.2.1 ETAPA DE REVISIÓN DE AJUSTES Y DISEÑOS

De acuerdo a las actividades realizadas desde un inicio, basados en el diagnóstico realizado de manera conjunta entre la interventoría, el contratista del proyecto y de acuerdo con la información de entrada suministrada del ICCU se puede establecer lo siguiente:

Para este periodo del 01 al 31 de mayo de 2026, se han completado el 75% de los volúmenes de los diseños para el proyecto, discriminado de la siguiente manera:

Se presentó a la interventoría el esquema del proyecto identificando sitios críticos a intervenir producto de recorrido realizado con la alcaldía municipal de Tibacuy. Este se encuentra en el anexo N.2 del presente informe.

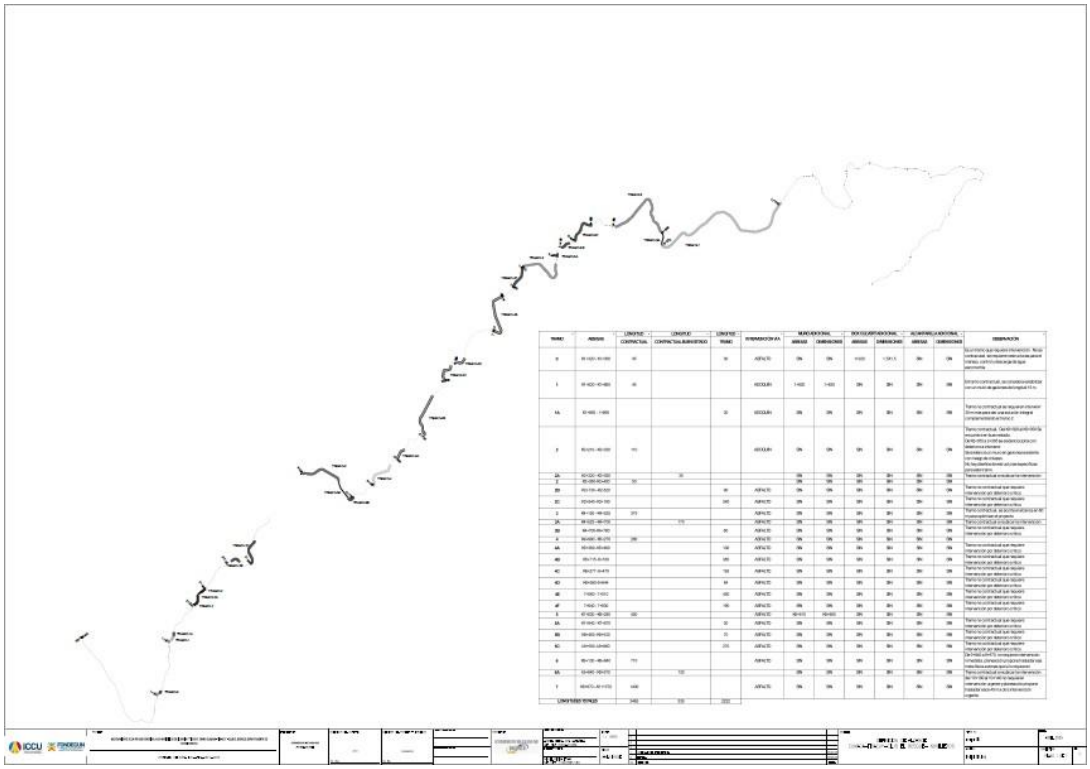


*Figura 11.Plano esquema diagnostico vial y de identificación de alcance*

## SECTORES VIALES

*Tabla 3. Estado de avances volúmenes de sectores viales*

| VOLUMEN | ESTADO |
|---|---|
| **Topografía:** | 75% |
| **Geométrico:** | 75% |
| **Geotecnia vial:** | 75% – Apiques físicos realizados, resultados de laboratorio obtenidos, análisis de sectores homogéneos en proceso |
| **Pavimento** | 75% |
| **Hidráulica de vías** | 75% |
| **Estructuras (Obras de Arte y Contención)** | 50% |

Fuente propia

Así mismo, se inician labores de exploración geotécnica para el Tramo 5.

## CAPITULO 1. TOPOGRAFÍA Y DISEÑO GEOMÉTRICO

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, el contratista realizó el levantamiento topográfico de los tramos 1, 2, 3 y 4 de la vía rural Tibacuy – Fusagasugá, comprendidos entre el K0+000 (sector Cumacá) al K2+450 y del K4+140 (sector Tibacuy) al K5+400. Las actividades incluyeron la obtención de información planimétrica y altimétrica de la calzada de ancho variable, así como el levantamiento de secciones transversales completas hasta los límites privados, con el fin de verificar los diseños proyectados y apoyar el análisis de cantidades contractuales.

### Control Geodésico y Trazabilidad

El levantamiento fue ejecutado tomando como base de referencia los mojones PL-23, PL-24, PL-25, PL-26, PL-27 y PL-28 del Contrato CTO 087-2021, garantizando precisión, trazabilidad y consistencia técnica de la información obtenida.

- Sector 1: K0+000 al K2+400.
- Sector 2: K4+150 al K5+500.
- Sector 3: K7+700 al K11+650.

### Detalle del Levantamiento

El detalle completo del levantamiento topográfico, incluyendo la metodología de campo, el procesamiento de datos, los planos de planta y perfil, y el análisis de secciones transversales, estará consignado en el Volumen de Topografía y Diseño Geométrico de Vía, el cual será entregado a la interventoría para su revisión y aprobación conforme al cronograma de diseños.

- Ancho de calzada, geometría de cunetas y ubicación de sumideros.
- Inventario y niveles de entrada/salida de todas las obras de alcantarillado existentes.
- Levantamiento a detalle: Se ha realizado una caracterización exhaustiva en las zonas de estructuras de contención (muros) identificadas durante el recorrido conjunto con la supervisión, para asegurar la precisión en los diseños de rehabilitación.

### Alcance y Cobertura del Levantamiento

El levantamiento cubre los tramos priorizados del corredor contractual (K0+000 al K2+450 y K4+140 al K5+400), y fue ejecutado con instrumentación de precisión garantizando la compatibilidad con los diseños existentes y la realidad actual del terreno.

- Primera Entrega: Procesada al 100%.
- Segunda Entrega: Actualmente en fase de procesamiento, correspondiente a 4.0 km adicionales de corredor vial, con lo que se busca consolidar la base de datos para la validación final de los diseños hidráulicos y geométricos.

**Certificado De Equipos De Topografía**

Durante el período reportado se desarrollaron actividades de levantamiento, verificación y control topográfico requeridas para la revisión y ajuste de los estudios y diseños del proyecto. Para la ejecución de estas labores se emplearon equipos debidamente calibrados y certificados, garantizando la precisión y confiabilidad de la información obtenida en campo.

Los equipos utilizados fueron los siguientes:

- Nivel Leica Sprinter 250M, serial 221282, con precisión de 2 mm/km, certificado de calibración expedido el 10 de enero de 2026 y vigencia hasta el 10 de julio de 2026.
- Equipo GNSS Hi-Target V30 Plus/V30 Plus C, serial WHI66639/WFI666328, utilizado para posicionamiento georreferenciado y levantamientos topográficos, con certificado de óptimo funcionamiento vigente.
- Estación Total Ruide RQS, serial 289441, precisión angular de 2" y precisión en distancia ±(2 mm + 2 ppm × D), con certificado de ajuste y verificación emitido el 14 de mayo de 2026.

El contratista presenta los certificados de calibración, ajuste y verificación de los equipos anteriormente relacionados se presentan en el informe de contratista.



*Figura 12. Trabajos de topografía Tibacuy (Fuente contratista)*

## CAPITULO 2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

De acuerdo con las diferentes entregas realizadas por la entidad referente a la información de entrada, se valida y se trabaja con el volumen de tránsito categoría T2 para el planteamiento de la estructura de pavimento; se mantiene la capa de rodadura MEZCLA DENSA EN CALIENTE

TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO) Esta mezcla es utilizada para la capa de rodadura de vías con tráfico a su alta resistencia estructural y durabilidad. De igual manera, se hará la estructura de la vía con Base granular y subbase granular, y mejoramiento en rajón.

## CAPITULO 3. ESTRUCTURAS PARA OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

El Consorcio Silvania MC elaboró el informe de revisión técnica al Volumen IX – Estructuras Nuevas del proyecto P784-G7. El alcance cubre cinco (5) sitios críticos de estructuras de contención (SC-01 a SC-05): los sitios SC-01 (muro en voladizo H=2,00 m) y SC-03 (muro en voladizo H=3,80 m) se diseñan como muros en voladizo de concreto reforzado; los sitios SC-02, SC-04 y SC-05 corresponden a estructuras de viga cabezal sobre caissons de gran diámetro (1,20 m) con longitudes de 8,0 m, 13,0 m y 21,0 m respectivamente, siendo estos últimos NO del alcance de la intervención contractual. Se contempla además el reemplazo de todas las alcantarillas con diámetro menor a 36” y el diseño de box culverts de sección 1,50x1,50 m y 2,50x2,50 m conforme al Vol. IX.

Se realizará reemplazo de las estructuras tipo alcantarilla que tengan diámetro menor a 36”

## CAPITULO 4. ACTIVIDADES PRELIMINARES A INICIO DE OBRA

Durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026, el Consorcio Silvania MC ejecutó las actividades de rocería (desmonte y limpieza en zona no boscosa) en todos los tramos a intervenir: tramos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Estas actividades tuvieron los siguientes propósitos: (i) despejar las áreas de intervención en ambos costados de la vía; (ii) identificar puntos de posibles áreas para acopio provisional de material; (iii) identificar y delimitar zonas críticas del proyecto; y (iv) permitir la auscultación del proyecto de la mejor manera posible, facilitando el acceso de los equipos de inspección, supervisión e interventoría a lo largo de todo el corredor vial.

### 3.3 Seguimiento ítems no previstos

De acuerdo con el desarrollo de actividades por parte del contratista durante el primer informe, no se determina a la fecha la necesidad de inclusión de ítems no previstos, sin embargo, una vez el contratista realice la revisión y los ajustes a los diseños, se deberá evaluar por parte de la interventoría y la supervisión del contrato, la aprobación de nuevos ítems no previstos según las condiciones técnicas presentada por el contratista.

# 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

## 4.1 Informe semanal

Una vez suscrita el acta de inicio, para el periodo del primer informe, se registran la suscripción de cinco (05) informes semanales por parte de la firma de interventoría, los cuales se relacionan a continuación:

*Tabla 4. Relación de informes semanales.*

| INFORME SEMANAL No. | PERIODO DEL INFORME | | DÍAS TRANSCURRIDOS | DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS |
|---|---|---|---|---|
| | INICIO | FIN | | |
| 4 | 27/04/2026 | 03/05/2026 | 7 | 28 |
| 5 | 04/05/2026 | 10/05/2026 | 7 | 35 |
| 6 | 11/05/2026 | 17/05/2026 | 7 | 42 |
| 7 | 18/05/2026 | 24/05/2026 | 7 | 49 |
| 8 | 25/05/2026 | 31/05/2026 | 7 | 56 |

**Nota:**
1. El proyecto tiene un plazo de nueve (09) meses, correspondiente a 275 días de ejecución.

Los informes semanales serán anexos al presente documento. (Ver anexo No.5)

## 4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante el periodo del presente informe, el contratista utilizo los siguientes equipos en obra:

- Nivel automático, marca SOKKIA modelo E 32
- Estación Total, marca SOUTH modelo NTS – 362R8LNB
- GNSS RTK S6 PLUS

## 4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Durante el tiempo de vigencia para el presente informe mensual, esta interventoría efectuó revisión documental en relación con el cumplimiento de lo normado sobre seguridad social integral, la afiliación a EPS, AFP, ARL y CCF.

Se presentan los hallazgos sobre las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, las que están siendo asumidas por una persona jurídica diferente a la entidad contratista, lo que puede configurar dispersión en los niveles de responsabilidad frente a eventuales condiciones de salud de los trabajadores; en tal sentido, esta interventoría ha solicitado al contratista afiliar y en consecuencia asumir la responsabilidad de la seguridad social de sus trabajadores.

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del informe que comprende personal calificado, por cuanto no se vinculó personal de obra no calificada.

*Tabla 5. Personal de contratista.*

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | CARGO | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | William Viracacha Aragon | 79.497.081 | Director de Obra | ACTIVO |
| 2 | Andrea Milena Joya Castañeda | 1.020.777.824 | Residente de Obra 1 | NOACTIVO |
| 3 | Hugo Andrés Rodríguez Muñoz | 80.222.442 | Residente de Obra 2 | NO ACTIVO |
| 4 | Luisa Fernanda hincapié Vigoya | 1.019.114.366 | Inspector de Obra 1 | NO ACTIVO |
| 5 | Juan Camilo Mora Barrero | 1.010.230.897 | Inspector de Obra 2 | NO ACTIVO |
| 6 | Marco Antonio Sarmiento Otalora | 79.487.134 | Especialista Geotecnia | NO ACTIVO |
| 7 | Carlos Enrique Campos Pineda | 79.445.117 | Especialista Pavimentos | NO ACTIVO |
| 8 | Daniel Hernando Hernández Gómez | 1.018.433.955 | Especialista hidráulico | NO ACTIVO |
| 9 | Miguel Ángel Medina Tovar | 1.019.052.135 | Especialista Estructuras | NO ACTIVO |
| 10 | Daniel Alberto Rodríguez Moreno | 1.016.053.445 | Especialista Ambiental | ACTIVO |
| 11 | Viviana Paulina García Mancipe | 52.990.836 | Profesional Social | ACTIVO |
| 12 | Pablo Enrique Diaz Bernal | 1.069.740.957 | Profesional SST | ACTIVO |

Del personal de mano de obra calificada que ingresó en el periodo, se han evaluado las condiciones de salud mediante la verificación de los exámenes médicos ocupacionales en relación con enfermedades preexistentes y/o limitaciones para el desempeño del cargo, evaluación que no arrojó hallazgos negativos.

### 4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

De conformidad a la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-1614-2025, a la fecha no presenta porcentaje de avance debido a que el contratista se encuentra en revisión y ajuste a los diseños presentados por la entidad contratante (ICCU), y no cuenta con una programación aprobada por parte de la interventoría. A la fecha del presente informe se presenta el siguiente avance financiero.

*Tabla c. Informe financiero periodo de mayo/202c.*

| DESCRIPCIÓN | % PROGRAMADA | % EJECUTADA | VL. PROGRAMADO | VL. EJECUTADO |
|---|---|---|---|---|
| Avance ejecutado | Por definir | 0,0043% | Por definir | $ 1.177.591 |
| Avance acumulado | Por definir | 0,0043% | Por definir | $ 1.177.591 |

De igual manera, durante el desarrollo del segundo informe, no se relacionan pagos por parte de la entidad contratante, sin embargo, el contratista se encuentra en recopilación de documentos para el desembolso del anticipo que corresponde al 30% del valor del contrato, tal y como se describe en el Anexo Técnico No. 1, y que una vez sea radicado los documentos por parte del contratista, con el aval de la interventoría, la entidad contratante será la responsable del pago al contratista, una vez sea aprobado la documentación para el desembolso.

### 4.5 Estado General del Tiempo

Para el periodo del presente informe, no se relaciona condiciones climatológicas debido a que durante el mes de mayo de 2026, el contratista no realizó actividades de obra, que pudieran ser condiciones de atraso en la programación por condiciones climatológicas.

### 4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Para la ejecución del primer mes correspondiente al mes de mayo de 2026, se realizaron apiques de exploración en sitio para mejoramiento de la estructura de pavimento, para determinar las características de la vía existente, y optimizar el diseño de pavimento.

La interventoría se encuentra a la espera de entrega por parte del contratista de los resultados de los ensayos del material extraído en los apiques por parte del contratista.

### 4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se presenta el estado de las pólizas del Contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025, contra la fecha de expedición del Contrato del 30 de diciembre de 2025, con fecha de aprobación del 03 de febrero de 2026.

*Tabla 7. Datos pólizas iniciales del contrato de obra No. ICCU-CTO-1c14-2025.*

| GARANTIAS CONTRACTUALES - CONTRATO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo de póliza** | Garantía única - Cumplimiento | | | |
| **No. de Póliza.** | CVP-100002335 (Anexo 0) | | | |
| **Ciudad y Fecha de Expedición** | Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025 | | | |
| **Aseguradora** | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.<br>Nit. 860.037.013-6 | | | |
| **Amparos** | **Desde** | **Hasta** | **Valor Asegurado** | **CUMPLE (S/N)** |
| **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** | 30/12/2025 | 30/01/2027 | $ 6.203.753.698,08 | SI |
| **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones** | 30/12/2025 | 30/09/2030 | $ 4.135.835.799,02 | SI |
| **Estabilidad y calidad de la obra** | 30/09/2026 | 30/09/2031 | $ 6.203.753.698.08 | SI |
| **Calidad del servicio** | 30/09/2026 | 30/09/2031 | $ 75.222.485.,08 | SI |
| **Cumplimiento del Contrato** | 30/12/2025 | 30/01/2027 | $ 4.135.835.799,02 | SI |
| | | | | |
| **Tipo de póliza** | Responsabilidad Civil | | | |
| **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°** | CVP-100000519 (Anexo 0). | | | |
| **Ciudad y Fecha de actualización** | Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025 | | | |
| **Aseguradora** | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.<br>Nit. 860.037.013-6 | | | |
| **Amparos** | **Desde** | **Hasta** | **Valor Asegurado** | **Cumple** |
| **Responsabilidad Civil** | 30/12/2025 | 30/09/2026 | $ 1.033.958.949,08 | SI |

De acuerdo con la suscripción del acta de inicio con fecha del 06 de abril de 2026, se realiza la actualización de las garantías con fecha de expedición del 16 de abril de 2026, a la fecha del presente informe, no se ha generado aprobación por parte de la entidad ICCU.

*Tabla 8. Datos de actualización de pólizas según acta de inicio del contrato de obra No. ICCU-CTO-1c14-2025.*

| GARANTIAS CONTRACTUALES – SEGÚN ACTA DE INICIO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo de póliza** | Garantía única - Cumplimiento | | | |
| **No. de Póliza.** | CVP-100002335 (Anexo 2) | | | |
| **Ciudad y Fecha de Expedición** | Bogotá D.C., 16 de abril de 2026 | | | |
| **Aseguradora** | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.<br>Nit. 860.037.013-6 | | | |
| **Amparos** | **Desde** | **Hasta** | **Valor Asegurado** | **CUMPLE (S/N)** |
| **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** | 06/04/2026 | 07/05/2027 | $ 6.203.753.698,08 | SI |
| **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones** | 06/04/2026 | 05/01/2030 | $ 4.135.835.799,02 | SI |
| **Estabilidad y calidad de la obra** | 05/01/2027 | 05/01/2032 | $ 6.203.753.698.08 | SI |
| **Calidad del servicio** | 05/01/2027 | 05/01/2032 | $ 75.222.485.,08 | SI |
| **Cumplimiento del Contrato** | 06/04/2026 | 07/05/2027 | $ 4.135.835.799,02 | SI |
| | | | | |
| **Tipo de póliza** | Responsabilidad Civil | | | |
| **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°** | CVP-100000519 (Anexo 2). | | | |
| **Ciudad y Fecha de actualización** | Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025 | | | |
| **Aseguradora** | COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.<br>Nit. 860.037.013-6 | | | |
| **Amparos** | **Desde** | **Hasta** | **Valor Asegurado** | **Cumple** |
| **Básico Responsabilidad Civil** | 06/04/2026 | 05/01/2027 | $ 1.033.958.949,08 | SI |

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo con el formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexos 3)

### 4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El contratista mediante oficio ICSF-ICCU-CTO-1614-2025 del 12 de febrero de 2026, hace entrega de las modificaciones y ajustes al Plan de Calidad de contratista, donde la interventoría mediante oficio GS- ICCU-1615-2025-016 del 06 de marzo de 2026, realiza observaciones al documento presentado.

Mediante oficio No. ICSF-ICCU-CTO-1614-2025-004 del 08 de abril de 2026, se presenta nuevamente por parte de contratista el Plan de Calidad del Contratista, mediante oficio No. GS-ICCU-1615-2025-039A, del 27 de abril de 2026, se realizan nuevas observaciones por parte de la interventoría.

### 4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

El contratista presenta el Plan de Calidad del contrato de obra No. ICCU-CTO-1614-2025, mediante oficio ICSF-ICCU-CTO-1614-2025-004 con fecha del 08 de abril de 2026, el cual de acuerdo con la revisión realizada al documento se realizaron observaciones al documento, mediante oficio GS-ICCU-1615-2025-039A de fecha del 27 abril de 2026. A la fecha de corte del presente informe el contratista no ha realizado la subsanación.

Sin embargo, a la fecha el contratista ha iniciado con actividades de obra precontractuales.

## 4.9 Otros documentos seguimiento mensual

### 4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con la cláusula 8. FORMA DE PAGO del contrato de obra, se establece que la entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones, donde se estable que *“La entidad entregará un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones.”*

A la fecha de la presentación de este informe, el contratista se encuentra en recopilación de documentación para radicar ante la entidad contratante, para su correspondiente desembolso, por lo cual, no se realiza por parte de la interventoría seguimiento a la inversión del anticipo.

### 4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Que el contratista presenta el día 22 de abril de 2026 la programación de obra, con ajustes a observaciones realizadas por la interventoría, que serán sujetas de revisión para aprobación y/o observaciones, de acuerdo con la revisión.

De igual manera, de acuerdo al desarrollo del contrato, no se presenta inversión, ni entrega de insumos por parte del contratista, ni ejecución correspondiente al contrato de obra, en el cual el contratista se encuentra en actividades de revisión y ajustes de diseños entregados por la entidad contratante, con un plazo de cuarenta y cinco (45) días para entregar informe y ajuste de los diseños, para ser avalados por la interventoría y la supervisión, por tal razón, el contrato no presenta inversión.

### 4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

De acuerdo con la programación que presenta el contratista, se informa que fue enviada a la interventoría mediante correo electrónico el día veintidós (22) de abril de 2026, la cual deberá ser revisada para aprobación y/o observaciones.

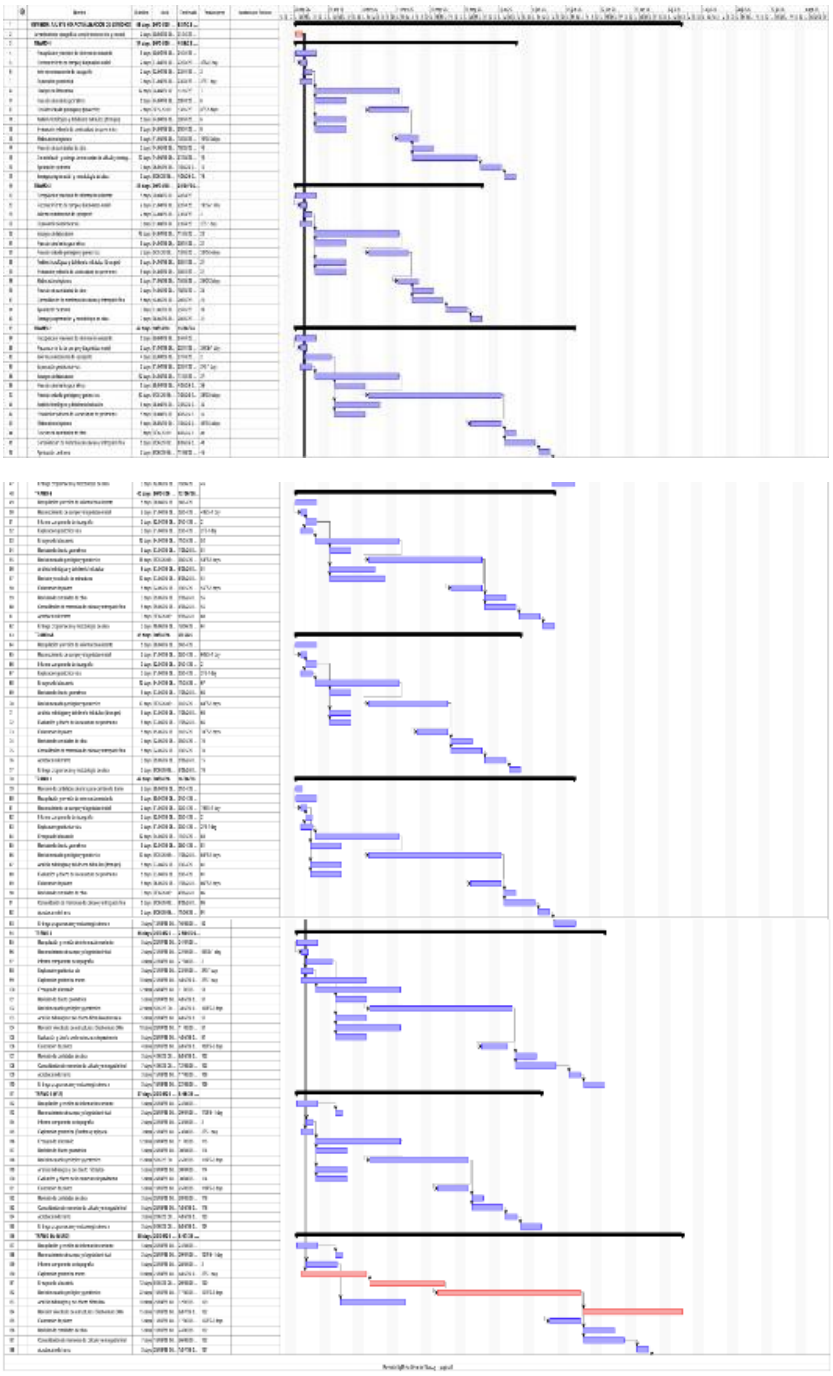


*Figura 13. Documento de programación presentado por contratista 22/04/202c.*

Mediante oficio No. GS- ICCU-1615-2025-039A, del 27 de abril de 2026, se realizan nuevas observaciones por parte de la interventoría, para subsanación por parte del contratista.

### 4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico No. 1, que hace parte del contrato de obra No. ICCU-CTO-1614-2025, se establece los siguiente:

> *"NOTA 1. Para el ítem denominado "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS", el contratista contará con un plazo de 45 días calendario para su ejecución.*
>
> *No obstante, el contratista podrá iniciar ejecución de obra en paralelo con las actividades de revisión y ajuste de diseño que no requieran de este insumo, lo cual se debe ajustar dentro del cronograma de actividades.*
>
> *La ejecución de este ítem corresponderá con un informe final de estudios y diseños (suscrito por los especialistas de cada área con sus respectivos memoriales de responsabilidad), mediante el cual el contratista deberá revisar y/o actualizar y/o complementar la topografía del corredor, el diseño geométrico y señalización vial, tránsito, geotecnia, diseño de pavimento, diseño de estructuras y diseño hidráulico y redes; cualquier otro volumen que se considere conceptuar; así mismo, las obras que se contemplen en este informe final de diseño mencionado, no deberán superar el valor del contrato de obra suscrito. La actualización deberá realizarse bajo los principios de optimización, responsabilidad y congruencia respecto con los estudios y diseños fase 3 entregados por el ICCU, los resultados aportados deben ser iguales o superiores a la meta contractual o superiores a la establecida en este anexo, El contratista se obliga a ejecutar esta actividad de manera adecuada y conforme con los lineamientos técnicos y contractuales.*
>
> *Del mismo modo, todos los estudios, ensayos, insumos y personal requerido por el contratista para ejecutar esta actividad no podrán superar el valor del ítem denominado "REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS", establecido en el Formulario 1- Presupuesto Oficial.*
>
> *Nota 2: El alcance del contrato corresponde al corredor completo. Las obras para ejecutar se encuentran ubicadas en diferentes tramos para mejoramiento de aproximadamente 3.800 metros ubicados entre Cumaca y Tibacuy, no obstante, si por razones técnicas o económicas o sociales no es posible ejecutar el proyecto en las zonas priorizadas, los sectores a intervenir podrán ser cambiados teniendo en cuenta las condiciones actuales de la vía y los resultados de la revisión y ajuste de diseños. En todo caso, en cualquier etapa del proyecto, será el ICCU quien determinará las zonas a intervenir."*

Por las consideraciones contractuales, durante el primer periodo del mes de mayo, se generan actividades contempladas en el presupuesto de obra consideradas como actividades preliminares (rocería), ya que el contratista se encuentra en revisión y ajuste a los diseños.

Durante este periodo, se realizan visita por parte de especialistas de la entidad, contratista e interventoría a los tramos a intervenir, donde se define la ruta de acción para determinar los diferentes sondeos que se requieren para determinar las posibles alternativas, por tal razón, la interventoría manifiesta que se debe realizar un informe teniendo como base los antecedentes de la zona, la geología regional etc., así mismo, se deben localizar los sondeos propuestos en la presentación de la exploración geotécnica, que serán base del concepto final de los ajustes que va a presentar el contratista.

De igual manera, el contratista, presenta a la interventoría el de Calidad de la obra, a la fecha no se ha aprobado a satisfacción.

La interventoría se encuentra en espera de las correcciones a las observaciones realizadas al contratista de la programación presentada por el contratista el 22 de abril de 2026, para definir el seguimiento a la inversión, que a la fecha presenta un avance de 0%.

## 5 Información contrato de interventoría

### 5.1 Información general del contrato de interventoría

*Tabla 5. Información general del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1c15 de 2025.*

| | |
|---|---|
| **Proceso SECOP No.** | ICCU-CM-075 de 2025 |
| **Contrato obra pública No.** | ICCU-CTO-1615-2025 |
| **Objeto** | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA |
| **Contratante** | ICCU - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca |
| **Contratista** | **GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S.**<br>NIT No. 829.002.400-1<br>R/L. MARIA YESSICA SARMIENTO MEZA<br>C.C. No. 1.096.222.995 de Barrancabermeja |
| **Valor del Contrato** | MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.524.541.482,00), |
| **Plazo inicial** | Catorce (14) meses |
| **Suscripción del contrato** | 30 de diciembre de 2025 |
| **Acta de Inicio** | 06 de abril de 2026 |
| **Fecha de terminación** | 05 de junio de 2026 |

## 5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el presente informe, se describen las actividades desarrolladas por la interventoría de la firma GS VIAS Y ESRUCTURA S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, en desarrollo y seguimiento al contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, y la firma contratista CONSORCIO SILVANIA MC, NIT. 902.019.788-0.

Para este periodo, se han elaborado actividades de ejecución de obra consideradas como actividades preliminares (rocería), a la fecha el contratista se encuentra en proceso de revisión y ajuste de diseños entregados por la entidad contratante ICCU, y que de acuerdo con lo establecido en el ítem 3, del Anexo Técnico No. 1 del contrato, el contratista dispone de cuarenta y cinco (45) días para REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, lo cual se encuentra entre incluido en el presupuesto del contrato de obra.

La interventoría dentro de las funciones que ha venido desempeñando para el presente periodo se ha realizado la revisión de los documentos preliminares presentados por el contratista, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Revisión y observaciones Plan de Gerencia.
- Revisión y observaciones Plan de Calidad.
- Revisión y observaciones Plan de Manejo de Tráfico.
- Revisión Programación de obra.
- Revisión y observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.
- Revisión y observaciones al Plan de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Revisión y observaciones a APU (Análisis de Precios Unitarios).

Así mismo, se presentó por parte de la interventoría los siguientes documentos a la entidad contratante:

- Plan de trabajo de la interventoría.
- Plan de calidad de la interventoría.

## 5.3 Informes especialistas y profesionales

De acuerdo a las condiciones y requerimientos contractuales, en el cual se requiere realizar la revisión de los diseños entregados por la entidad contratante, donde se deberá definir los ajustes que requiera los puntos de ejecución de las obras, principalmente por tal razón el día 28 de abril de 2028, se realiza reunión de concertación de los tramos a intervenir de acuerdo como se establece en el anexo técnico, y de acuerdo con lo evidenciado en sitio, para lo cual

se deberá realizar visita de especialistas de la entidad para dar conceptos del estado de las estructuras críticas y sectores críticos, y así mismo, dar el concepto de favorabilidad y/o ajustes que requiere los diseños, tal y como se establece en el anexo técnico contractual.

### 5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La interventoría realizó seguimiento al estado de ejecución administrativa, técnica y financiera correspondiente al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, cuyo objeto corresponde a la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL al proyecto “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

El contrato de interventoría tiene un valor total de MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.524.541.482,00) y un plazo de ejecución de catorce (14) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad con la forma de pago establecida contractualmente, la entidad podrá desembolsar al interventor un anticipo equivalente al treinta y seis por ciento (36%) del valor del contrato, previa aprobación de requisitos financieros y plan de manejo del anticipo.

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades preliminares de carácter técnico, administrativo y financiero relacionadas con:

- Revisión documental
- Seguimiento a programación
- Revisión de diseños
- Mesas técnicas
- Revisión de hojas de vida
- Revisión de APU
- Seguimiento contractual
- Estructuración inicial de los componentes técnicos y financieros del proyecto

No obstante, a la fecha del presente informe no se evidencian actas parciales pagadas, amortización de anticipo ni ejecución financiera certificada del contrato de interventoría, registrándose un avance financiero correspondiente al 0,00%. La interventoría continuará realizando seguimiento permanente al comportamiento del Programa Anual de Caja – PAC, verificando la correspondencia entre actividades ejecutadas, obligaciones contractuales, flujo financiero y ejecución presupuestal del contrato.

*Tabla 10. Relación financiera del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1c15-2025*

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Valor contrato interventoría | $ 1.524.541.482.00 |
| Anticipo proyectado (36%) | $ 548.834.933,52 |
| Valor ejecutado | $ 0,00 |
| Valor amortizado | $ 0,00 |
| Actas parciales pagadas | $ 0,00 |
| Avance financiero | 0,00% |
| Estado actual | Etapa preliminar de ejecución |

## 5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Previo a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra No. ICCU-CTO-1614-2025, y del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, la firma GS Vías y Estructuras S.A.S., mediante oficio No. GS- ICCU-1615-2025-022 del 17 de marzo de 2026, hace entrega al ICCU el Plan de Trabajo de la interventoría, con el fin de conocer las actividades de seguimiento y control integral al contrato de obra que corresponde a las diferentes actividades que hacen parte del contrato de obra y de interventoría.

El interventor contará con el equipo de profesionales y recursos físicos, Adecuado suficientes Para realizar cada uno de los procesos de seguimiento y control al contrato de obra para ello contará con un director de interventoría quien contará con la autonomía para actuar y tomar las decisiones en nombre de la firma interventora y a su vez contará con un equipo de personal especializado y no especializado con la con la capacidad y experiencia mínima requerida en cada una de las fases del contrato de obra. Las actividades para desarrollar por la presente interventoría se vinculan directamente con cada una de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo previsto de duración del contrato de obra y de interventoría.

Las actividades por parte de la interventoría inician con la presentación de la documentación previa a la suscripción del acta de inicio, por un periodo de CATORCE (14) MESES tiempo en el cual la interventoría hará seguimiento a las actividades relacionadas al objeto del contrato de obra en lo relacionado a lo técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal.

Las actividades que se desarrollarán por parte de la interventoría se pueden catalogar en todas aquellas que se encuentran previstas durante la ejecución del contrato de interventoría, y desarrolladas a través de las siguientes actividades:

- Seguimiento documentos previos al acta de inicio del contrato de obra
- Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental
- Seguimiento al plan de gestión social

- Liquidación de los contratos de obra e interventoría

Para realizar el seguimiento y control a las actividades de obra, la interventoría contará con el personal mínimo idóneo para de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones para dar cumplimiento al objeto contractual, garantizando la revisión y aprobación de la documentación presentada por el contratista, para dar el cumplimiento del contrato de obra e interventoría en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato, el personal con el que contará la interventoría es:

*Tabla 11. Relación de dedicación de profesionales de interventoría.*

| PERSONAL PROFESIONAL | % DEDICACIÓN |
|---|---|
| Director de interventoría | 30% |
| Especialista en pavimentos | 30% |
| Especialista en Geotécnica | 30% |
| Especialista en estructuras | 30% |
| Especialista Hidráulico | 30% |
| Especialista Ambiental | 60% (50% Fase E y D) |
| Profesional Gestor Social | 40% |
| Profesional SISO | 60% |
| Abogado | 10% |
| Ingeniero Residente de Interventoría | 100% |
| Inspector de interventoría | 100% |

## 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

### 6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

Durante el presente periodo de este informe se utilizaron los siguientes equipos y vehículos en la ejecución del contrato de interventoría No, ICCU-CTO-1615 de 2025.

*Tabla 12. Relación de equipos y vehículos de interventoría.*

| DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE VEHICULO Y OFICINA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)) | En este periodo se realizó desplazamientos y visita a campo de reconocimiento de los tramos a intervenir, camioneta Pickup 4x4 Silverado Z71. | | | |
| | MARCA | CHEVROLET SILVERADO Z71 | | |
| | MODELO | 2026 | No. Placa | QNN-954 |
| | SOAT | SEGUROS MUNDIAL No. 95178361-615750165 | | |
| | NOMBRE DEL TOMADOR | CAPITAL STRAWBERRY S.A.S. | | |
| | NIT. | 901.173.707 | | |
| | CARROCERÍA | DOBLE CABINA | | |
| | CILINDRAJE | 5.328 C.C. | | |

| | |
|---|---|
| Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios | Se cuenta en sitio con equipo de topografía Estación Total. |
| Oficina (incluye servicios) | Se cuenta con oficina ubicada en la calle 5 No. 2-11 Casco urbano municipio de Tibacuy. |




*Figura 11. Vehículo pick-up 4x4.*



*Figura 12. Oficina de interventoría.*

## 6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El personal vinculado por la Interventoría en su totalidad es de mano de obra calificada, ha sido afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales; a continuación, se relaciona el personal vinculado junto con sus datos demográficos.

*Tabla 13. Relación de personal de interventoría.*

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA | CARGO | ESTADO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Helder Danilo Martínez Burbano | 79.951.271 | Director de Interventoría | ACTIVO |
| 2 | Luis Emiro Blanco Moreno | 79.800.692 | Residente De Interventoría | ACTIVO |
| 3 | Robinson Villamil Rojas | 79.048.393 | Especialista Geotecnia | ACTIVO |
| 4 | Robinson Villamil Rojas | 79.048.393 | Especialista Hidráulico | ACTIVO |
| 5 | Lizeth Angelica Joya Muñoz | 1.075.664.343 | Especialista Pavimentos | ACTIVO |
| 6 | Jesús Darío López Sierra | 1.100.625.893 | Especialista En Estructuras | NO ACTIVO |
| 7 | Christian Felipe Rodríguez Beltrán | 1.015.436.316 | Especialista Ambiental | ACTIVO |
| 8 | Silvia Juliana Betancur Rodríguez | 1.095.921.445 | Especialista en Derecho | NO ACTIVO |
| 9 | Angie Yuranny Henao Cardona | 1.128.627.586 | Profesional en Gestión Social | ACTIVO |
| 10 | Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez | 1.096.242.581 | Profesional SST | ACTIVO |
| 11 | Oscar Mauricio Vargas López | 11.257.620 | inspector de interventoría | ACTIVO |
| 12 | Héctor Darío Reyes Delgado | 1.015.408.069 | Profesional Topografía | NO ACTIVO |
| 13 | Michael Steven Sierra Perdomo | 1.030.555.501 | Cadenero | NO ACTIVO |

## 6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A continuación, se relaciona el avance financiero de actividades realizadas por la firma GS ESTRUCTURAS Y VIAS S.A.S., en desarrollo del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026.

*Tabla 14. Relación financiera del mes de mayo de 202c.*

| Acta No. | Mes/Año de Ejecución | Valor Acta sin IVA | Valor IVA | Valor Total Ejecutado Acumulado Acta | Anticipo Amortizado Acta | Valor Total Pagado Descontando Anticipo | Saldo Anticipo por Amortizar | No. de Registro y fecha | Numero autorización vigencias futuras y fecha certificación vigencia futura | Saldo Registro Presupuestal | Saldo del Contrato |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ANTICIPO | | | | | | | | | | |
| 1 | ABRIL 2026 | | | | | | | | | | **$ 1.524.541.482** |
| 2 | MAYO 2026 | | | | | | | | | | **$ 1.524.541.482** |
| **TOTALES** | | | | | | | | | | | **$ 1.524.541.482** |

Se anexa informe financiero y presupuestal correspondiente al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, evidenciándose que durante el periodo reportado no se registran pagos, actas parciales ni ejecución financiera certificada, encontrándose el contrato en etapa preliminar de ejecución.

### 6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el estado de las pólizas del Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, contra la fecha de suscripción del Contrato del 30 de diciembre de 2025, con fecha de aprobación de las garantías del 05 de febrero de 2026.

*Tabla 15. Datos pólizas iniciales del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1c15-2025.*

| GARANTIAS CONTRACTUALES - CONTRATO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo de póliza** | Garantía única - Cumplimiento | | | |
| **No. de Póliza.** | 400-47-994000106366 (Anexo 0) | | | |
| **Ciudad y Fecha de Expedición** | Bogotá D.C., 19 de enero de 2026 | | | |
| **Aseguradora** | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.<br>NIT. 860.524.654-6 | | | |
| **Asegurado** | ICCU | | | |
| **Beneficiario** | ICCU | | | |
| **Amparos** | **Desde** | **Hasta** | **Valor Asegurado** | **CUMPLE (S/N)** |
| **Cumplimiento** | 29/12/2025 | 29/08/2027 | $ 304.908.296,40 | SI |
| **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** | 29/12/2025 | 29/08/2027 | $ 548.834.933,52 | SI |
| **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones** | 29/12/2025 | 28/02/2030 | $ 304.908.296,40 | SI |
| **Calidad del servicio** | 01/02/2027 | 01/02/2032 | $ 457.362.444.,60 | SI |

*Tabla 1c. Datos pólizas actualizada acta de inicio del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1c15-2025*

| GARANTIAS CONTRACTUALES – ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO 06-04-2026 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Tipo de póliza** | Garantía única - Cumplimiento | | | |
| **No. de Póliza.** | 400-47-994000106366 (Anexo 0) | | | |
| **Ciudad y Fecha de Expedición** | Bogotá D.C., 27 de mayo de 2026 | | | |
| **Aseguradora** | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.<br>NIT. 860.524.654-6 | | | |
| **Asegurado** | ICCU | | | |
| **Beneficiario** | ICCU | | | |
| **Amparos** | **Desde** | **Hasta** | **Valor Asegurado** | **CUMPLE (S/N)** |
| **Cumplimiento** | 06/04/2026 | 06/12/2027 | $ 304.908.296,40 | SI |
| **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** | 06/04/2026 | 06/12/2027 | $ 548.834.933,52 | SI |
| **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones** | 06/04/2026 | 07/06/2030 | $ 304.908.296,40 | SI |
| **Calidad del servicio** | 10/05/2027 | 10/05/2032 | $ 457.362.444.,60 | SI |

De acuerdo con la suscripción del acta de inicio con fecha del 06 de abril de 2026, se realizará la actualización de las garantías, para aprobación por parte de la entidad. A la fecha se encuentra el trámite de aprobación por parte de la entidad.

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo con el formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexos 8).

### 6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El Plan de Calidad del proyecto aplica para el cumplimiento de los requisitos de aseguramiento y control integral, así como, para el cumplimiento del factor de calidad al cual se comprometió la firma GS VIÁS Y ESTRUCTURAS S.A.S. según el modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2019; establecidos para la ejecución del contrato cuyo objeto es “Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 DE 2025 correspondiente a: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,

AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023" suscrito entre GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S. e INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU, documento que se anexa al presente informe (Ver Anexo 10)..

Para el primer informe, la interventoría ha realizado la revisión del Plan de Calidad presentado por el contratista, la cual no ha sido aprobado a satisfacción por parte de la interventoría de acuerdo con lo remitido por medio de oficio No. GS-ICCU-1615-2025-039A.

### 6.5.1 Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

De acuerdo con el seguimiento de las actividades realizadas en el mes de mayo por parte del contratista, se realizará el seguimiento a los avances del proyecto mediante formato FOR-TYA-07-01, establecido en el Plan de Calidad de la interventoría (Ver Anexo 10.2), a la fecha del presente corte el contratista se encuentra realizando la preparación de la documentación, y posterior revisión de la interventoría de acuerdo con el Plan de Calidad de la interventoría.

## 6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

### 6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6. Anticipo y/o Pago Anticipado, del contrato de de Interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, se contempla la entrega de un anticipo destinado a garantizar la adecuada ejecución de las actividades contractuales y el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y legales a cargo de la interventoría.

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría ha adelantado las actividades correspondientes a la estructuración, presentación y seguimiento del Plan de Inversión del Anticipo, documento que establece la destinación de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales. Así mismo, se han realizado las gestiones administrativas necesarias para la apertura y disposición de la cuenta bancaria destinada al manejo exclusivo de estos recursos, conforme a los lineamientos establecidos por el ICCU y la normatividad vigente.

A la fecha de corte del presente informe, el anticipo se encuentra pendiente de desembolso por parte de la entidad contratante, razón por la cual no se registran movimientos financieros, rendimientos, pagos ni ejecución de recursos asociados al mismo. No obstante, la interventoría mantiene el seguimiento permanente al trámite correspondiente y cuenta con los mecanismos administrativos y financieros dispuestos para garantizar la correcta administración de los recursos una vez sean girados por el ICCU.

En consecuencia, el Plan de Inversión del Anticipo se encuentra vigente y en proceso de ejecución administrativa, permaneciendo pendiente el inicio de su ejecución financiera efectiva, la cual se desarrollará una vez la entidad realice el desembolso correspondiente. La interventoría continuará realizando el control y seguimiento respectivo, informando oportunamente cualquier novedad relacionada con la disponibilidad y utilización de dichos recursos.

Se anexa al presente informe el Plan de Inversión del Anticipo y los documentos soporte que evidencian las gestiones adelantadas ante la entidad para su correspondiente trámite y seguimiento.

### 6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Durante el período objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento al Programa de Inversión presentado para la ejecución del contrato, verificando la coherencia entre las actividades programadas y los recursos proyectados para su desarrollo. Así mismo, se efectuó la revisión de los componentes técnicos, administrativos y operativos contemplados en dicho programa, con el fin de garantizar que los recursos sean destinados al cumplimiento de las obligaciones contractuales una vez se encuentren disponibles.

A la fecha de corte del presente informe, el Programa de Inversión se encuentra vigente y sujeto a seguimiento permanente por parte de la interventoría. Sin embargo, debido a que el anticipo correspondiente no ha sido desembolsado por la entidad, no se registra ejecución financiera de los recursos programados. No obstante, se mantienen adelantadas las actividades de planeación, coordinación, revisión documental y control requeridas para asegurar la correcta implementación del programa una vez se efectúe el giro de los recursos.

La interventoría continuará verificando el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa de Inversión y reportará oportunamente cualquier avance relacionado con su ejecución física y financiera en los informes subsiguientes.

### 6.6.3 Actas de Comité de Obra

A continuación, se presenta una relación de los diferentes comités de seguimiento realizados durante el desarrollo del contrato de obra pública no. ICCU-CTO-1614-2025, desde la suscripción de los contratos de obra y de interventoría hasta la firma del acta de inicio, y durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2026. (Ver Anexo 11).

*Tabla 17. Relación actas de comité del mes mayo/202c.*

| No. de Acta | DESCRIPCIÓN | MODO | FECHA |
|---|---|---|---|
| 5 | COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 5 | VIRTUAL | 06-05-2026 |
| 6 | COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 6 | VIRTUAL | 13-05-2026 |
| 7 | COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 7 | PRESENCIAL | 21-05-2026 |
| 8 | COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 8 | VIRTUAL | 27-05-2026 |

### 6.6.4 Actas de Reunión

Durante el periodo del presente informe se generaron las siguientes actas de reunión, la cuales se describen a continuación. (Ver Anexo 12).

*Tabla 18. Relación actas de reunión del mes mayo/202c.*

| No. de Acta | DESCRIPCIÓN | FECHA |
|---|---|---|
| 1 | VISITA DE ESPECIALISTAS ICCU | 11-05-2026 |

### 6.6.5 Componente Seguridad y Salud en el Trabajo. SST.

Las actividades ejecutadas en el mes de mayo del componente Seguridad y Salud en el Trabajo SST se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 13).

## 7 Componente Ambiental.

Las actividades ejecutadas en el mes de mayo del componente ambiental se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 14).

## 8 Componente Social.

Las actividades ejecutadas en el mes de mayo del componente social se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 15).

### 8.1 Certificación componente ambiental y social

Se anexa al presente informe la certificación de por parte del director de interventoría, de que el contratista a la fecha, no se encuentra sancionado ni tiene procesos de incumplimiento o

multas en relación con el mencionado contrato, en cuanto a los componentes ambiental y social. (Ver Anexo 16).

## 9 Conclusiones y Recomendaciones

- El presente informe corresponde al segundo informe de interventoría correspondiente a las actividades desarrolladas en el contrato de obra pública No. ICCU-CTO-1614-2025 suscrito por el ICCU y la firma contratista CONSORCIO SILVANIA MC, el cual tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y TIBACUY, TRAMO CUMACA – TIBACUY – CLUB EL BOSQUE", entre el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.
- De acuerdo con los anexos técnicos, el contratista tiene un plazo inicial para realizar la revisión y/o ajuste y/o complementación a los diseños del proyecto de cuarenta y cinco (45) días calendario para su ejecución.
- A la fecha de este informe, no se tiene aprobado el programa de inversión, debido a que la interventoría realizó observaciones a lo presentado por el contratista, el cual realiza entrega de observaciones el día 27 de abril de 2025, mediante correo electrónico.
- El contrato de obra No. ICCU-CTO-1614-2025, tiene aprobado un anticipo de 30% del valor contractual, el cual será desembolsado por la entidad contratante una vez se cumpla con la documentación requerida, y con el visto bueno de la interventoría.
- El contrato de interventoría No. ICCU-CTO-1615-2025, presenta un anticipo del 36% del valor contractual.
- El contratista a la fecha presenta instalación de campamento, y oficina de atención del Punto de Atención a la Comunidad PAC.
- El contratista se encuentra realizando la suscripción de actas de vecindad, en los tramos a intervenir, en acompañamiento de la interventoría.
- De acuerdo con recorrido de verificación, se requiere ajustar y reemplazar del tramo 1 los 45 metros aprobados de intervención, y para el tramo 6, se debe trasladas 100 metros de intervención a un nuevo tramo.
- El proyecto contempla siete tramos de vía para hacer mejoramiento y 1 un tramo adicional que se reemplaza del tramo 6, debido a que este ya presenta mejoramiento.
- Se presentan atrasos por parte del contratista en entrega de documentación a satisfacción de la interventoría, en el plan de calidad, plan de gerencia, cronograma.

## 10 Anexos

### 10.1 Correspondencia

#### 10.1.1 Correspondencia enviada

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia emitida por parte de la interventoría GS Vías y Estructuras SAS, durante periodo de la firma del contrato y del periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.

*Tabla 1S. Relación de correspondencia enviada en el mes de mayo/202c.*

| FECHA | NÙMERO DE OFICIO | No. RADICADO OFICIO RESPUESTA | ASUNTO | DESTINATARIO | EMAIL | FISICO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 07 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-043 | | Revisión y Aprobación Hojas de Vida del Personal comisiones topográficas del Contrato de Obra Contrato de obra N. 1614-2025. | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 13 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-045 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-010 | observaciones PMT | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 13 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-046 | | Entrega de informes semanales No 1,2,3 y 4 del mes de abril | ICCU | X | |
| 19 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-047 | | Solicitud de firmas en actas de cómite de seguimiento | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 19 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-048 | | Observaciones Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) V2_ Contrato de obra 1614-2025 | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 21 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-049 | | Observaciones informe mensual ambiental No 1 correspondiente al periodo del 06 de abril al 30 de abril del 2026_ Contrato de obra 1614-2025. | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 21 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-050 | | Observaciones informe mensual SST No 1 correspondiente al periodo del 06 de abril al 30 de abril del 2026_ Contrato de obra 1614-2025. | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 22 mayo 2026 | GS- ICCU-1615-2025-051 | | Observaciones Informe Técnico mensual No 1 de obra | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 22 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-052 | | Observaciones informe mensual social No 1 correspondiente al periodo del 06 de abril al 30 de abril del 2026_ Contrato de obra 1614-2025. | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 22 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-053 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-009 | Observaciones al acta de localización | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 27 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-054 | | Radicación Póliza de Cumplimiento Anexo 1 acta de inicio. | ICCU | X | |
| 27 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-055 | | Radicación Programa de Seguridad y salud en el trabajo de Interventoría correspondiente al Contrato de obra 1615-2025. | ICCU | X | |
| 28 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-056 | | Solicitud de actualización de pólizas de garantía con Acta de Inicio. | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 28 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-057 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-011 | Respuesta a su comunicado CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-009, Aprobación programación de etapa de diseños actualizada | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 28 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-058 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-013 | Observaciones documentación de maquinaria - Rta a oficio N. CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-013_ Contrato de obra No. 1614 de 2025. | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| | GS-ICCU-1615-2025-059 | | Reservado para Angie :) | | X | |
| 28 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-060 | | Radicación Informe Mensual Componente Ambiental No 1 Abril 2026 – Contrato de interventoría ICCU-CTO-1615 de 2025 | ICCU | X | |
| 28 mayo 2026 | GS-ICCU-1615-2025-061 | | Radicación Informe Mensual Componente SST No 1 Abril 2026 – Contrato de interventoría ICCU-CTO-1615 de 2025 | ICCU | X | |

### 10.1.2 Correspondencia Recibida

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia recibida por parte de la interventoría GS Vías y Estructuras SAS, durante el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.

*Tabla 20. Relación de correspondencia recibida en el mes de mayo/202c.*

| FECHA | NÙMERO DE OFICIO | NUMERO RADICADO OFICIO RESPUESTA | ASUNTO | DESTINATARIO | EMAIL | FISICO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 mayo 2026 | ICCU-CTO-1614-2025 | NO APLICA | ACTA DE LOCALIZACIÓN | CONSORCIO SILVANIA MC | X | |
| 6 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-009 | NO APLICA | Remisión del acta de localización | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 6 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-011 | NO APLICA | Programación etapa de diseños | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-011 | X | |
| 12 mayo 2026 | Coordenadas Visita Especialista Vallecilla | NO APLICA | Coordenadas Visita Especialista Vallecilla | INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU | X | |
| 13 mayo 2026 | Caso N°: 983185719 del | NO APLICA | Radicado ENEL par reubicación de postes a borde de vía | INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU | X | |
| 15 mayo 2026 | DE CARLOS VALLECILLA B. MURO DE CONTENCIÓN DEL K 4+550. TIBACUY | NO APLICA | DE CARLOS VALLECILLA B. MURO DE CONTENCIÓN DEL K 4+550. TIBACUY | INTERVENTORÍA<br><br>INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU | X | |
| 19 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-012 | NO APLICA | Remisión borrador contrato anticipo (FIDUCOLDEX) | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 20 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-013 | NO APLICA | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-013 MAQUINARIA DEL CONTRATO | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 27 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-014 | NO APLICA | Reiteración aprobación contrato de fiducia oficio CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-012 del 13 de mayo de 2026 | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 27 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-015 | NO APLICA | Presentación oficial Punto de Atención al Ciudadano - PAC | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 27 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-017 | NO APLICA | Presentación Plan de Calidad versión 2 | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 27 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-016 | NO APLICA | Radicación de actas de comité firmadas por el contratista | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 27 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-018 | NO APLICA | Remisión Informe Social No. 1 V2 | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 28 mayo 2026 | CORREO SST SILVANIA | NO APLICA | INFORME SST MES DE ABRIL V 2 | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 28 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-020 | NO APLICA | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-020 Remisión Polizas de cumplimiento y RCE acta de inicio | INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU | X | |
| 28 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-021 | NO APLICA | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-021 FLUJO DE INVERSION DE ANTICIPO | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 28 mayo 2026 | ICCU-E-2026-0010421 | NO APLICA | Registro de número de radicado: ICCU-E-2026-0010421 - 30 mayo 2026 | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 28 mayo 2026 | ICCU-E-2026-0010423 | NO APLICA | Registro de número de radicado: ICCU-E-2026-0010423 - 30 mayo 2026 | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |
| 28 mayo 2026 | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-021 | NO APLICA | CSMC-ICCU-CTO-1614-2025-021 FLUJO DE INVERSION DE ANTICIPO | GS VIAS Y ESTRUCTURAS S.A.S INTERVENTORÍA | X | |

## 10.2 Registro fotográfico del avance de las obras.



*Figura 14. Campamento y Punto de Atención Ciudadana PAC (municipio Tibacuy).*



*Figura 15. Punto de Atención de Interventoría (Municipio de Tibacuy).*



*Figura 1c. Visita de especialista del ICCU (11-05-202c).*




*Figura 17. Instalación valla informativa.*



*Figura 18. Socialización proyecto 21-05-202c.*




*Figura 1S. Levantamiento actas de vecindad en tramo 7.*



*Figura 20. Actividades preliminares de rocería.*

### 10.3 Bitácora del mes correspondiente

Durante el periodo del segundo informe correspondiente al mes de mayo, se inicia con fecha del 19 de mayo de 2026la suscripción del libro de bitácora de obra para el contrato No. ICCU-CTO-1614-2025.